



**DOCTORADO EN CIENCIAS EN PROCESOS BIOTECNOLÓGICOS (MODALIDAD
TRADICIONAL)**

**PROCEDIMIENTO PARA SOLICITAR EL REGISTRO DEL PROTOCOLO ANTE LA
COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL CUCEI**

En la siguiente tabla se describe el procedimiento que se debe seguir para solicitar el registro de Protocolo ante la Coordinación de Investigación del CUCEI. Cualquier duda comunicarse a la Coordinación del Doctorado.

Tabla 1. Procedimiento para registrar el Protocolo

Paso	Actividad	Responsable de realizarla
1	Aprobación del documento protocolo (Versión final).	Comité de Directores
2	Envío del protocolo (Versión en electrónica y formato word) a la Coordinación del Doctorado (dcpbpt@administrativos.udg.mx). En dicho mensaje el Director de tesis manifiesta que este documento es la versión final y que ha sido revisada por el Comité de Directores.	Director de Tesis
3	Envío del protocolo a los lectores.	Coordinación del Doctorado
4	Revisión del protocolo (7 días hábiles).	Lectores.
5	Si el resultado es: a) Documento protocolo aprobado (pasar al punto 6). b) Documento protocolo condicional (el alumno debe realizar las correcciones, re- enviarlo a la Coordinación del doctorado y pasar al paso 3). c) Documento protocolo rechazado (el alumno debe realizar las correcciones, re- enviarlo a la Coordinación del doctorado y pasar al paso 3).	Coordinación del Doctorado Coordinación del Doctorado- alumno Coordinación del Doctorado- alumno
6	Emisión de oficio para registro ante la Coordinación de Investigación	Coordinación del Doctorado
7	Emisión de oficio en donde se registra el Protocolo ante la Coordinación de Investigación	Coordinación de Investigación
8	Entrega del oficio de registro de protocolo al Comité Tutorial y al alumno	Coordinación del Doctorado
9	FIN DEL TRÁMITE	